



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NORMA

060 - MATERIAL DE CURACIÓN

**ANTISÉPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 % ,
CON ACTIVADOR EN POLVO**

CLAVE 060.066.0765

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95

PAGINA No. 1 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

01. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma establece las especificaciones de calidad que debe cumplir el Antiséptico y Germicida Glutaraldehido al 2 %, con Activador en Polvo y señala los métodos de prueba para la verificación de las mismas. Se aplica en el proceso de la adquisición, inclusión, inspección de recepción, muestreo y suministro del producto.

02. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Antiséptico y Germicida formulado a base de Glutaraldehido al 2 % (09.01, 09.02 ,09.03), con activador a base de Bicarbonato de Sodio, en polvo. Al activarse presenta color verde y tiene una efectividad de al menos 14 días, como bactericida, esporicida, virucida y fungicida (09.01, 09.04 , 09.05). Se presenta en envase de plástico, con 4 litros (09.06).

02.01 NOMBRE GENÉRICO ACEPTADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Antiséptico y Germicida, Glutaraldehido al 2 %, con Activador en Polvo (09.06).

03. CLASIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN (09.06)

060.066.0765 Antiséptico y Germicida Glutaraldehido al 2 %, con Activador en Polvo (Color Verde al Activarse), con Efectividad de 14 Días. Presentación: Envase de Plástico con 4 litros.

04. ESPECIFICACIONES

04.01 DEL PRODUCTO

NOMBRE QUÍMICO

1,3 Diformil propano

FÓRMULA

Cada 100 mililitros contienen:

Glutaraldehido 2.0 g

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

Agua c.b.p. 100 mL

ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA

Efectivo como bactericida, esporicida, virucida y fungicida (09.01, 09.04, 09.05).

<u>DETERMINACIÓN</u>	<u>ESPECIFICACIÓN</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>
LÍQUIDO SIN ACTIVAR		
Aspecto	Líquido transparente y libre de partículas visibles	06.02.1
Contenido Individual	4.0 L mínimo	06.02.2
pH	2.7 a 3.7	06.02.3
Identidad		
- Por Espectrofotometría de Absorción Ultravioleta	Conforme al patrón de referencia	06.02.4.1
- Por Determinación del Punto de Fusión	Debe comenzar a fundir entre 458 K (185 °C) y 468 K (195 °C), dentro de un rango de 3 K (3°C)	06.02.4.2
Valoración del Principio Activo	2.0 g/100 mL a 2.2 g / 100 mL, 100.0 % a 110.0 % de lo indicado en la fórmula	06.02.5
Caducidad	24 meses mínimo. A partir de la fecha de entrega y al menos hasta la fecha de caducidad, debe cumplir con las características indicadas en el inciso 04. ESPECIFICACIONES	Verificar las características

FECHA 17-08-95

VIGENCIA 15-10-95

PAGINA No. 3 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

ACTIVADOR

Identidad

- Como Sodio	Positiva	06.02.6.1
- Como Carbonato	Positiva	06.02.6.2
Contenido de Bicarbonato de Sodio	14.0 g a 16.0 g	06.02.7

LIQUIDO ACTIVADO

Aspecto	Líquido color verde fluorescente	06.02.1
pH	7.5 a 8.5	06.02.3
Reto Microbiano	99.999 % de reducción de una suspensión bacteriana conteniendo de 75×10^6 cél/mL a 125×10^6 cél/mL, después de 30 segundos de contacto con el líquido activado sin diluir.	06.02.8

Debe cumplir la prueba, para el período comprendido desde que se activa el líquido y al menos hasta 14 días después (0 horas y al menos hasta 336 horas después)

Realizar la prueba del inciso 06.02.8, durante y al final del período de 336 horas

04.02 DEL MERCADO, EMPAQUE Y EMBALAJE

04.02.1 MERCADO

Cada envase y empaque del producto debe tener impreso o en una etiqueta adherida, los siguientes datos y/o leyendas en español en forma legible e indeleble, de acuerdo a lo indicado

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

en la Ley General de Salud (08.01), su Reglamento correspondiente (08.02) y a los requerimientos Institucionales:

- Nombre genérico del producto
- Nombre comercial del producto (cuando exista)
- Número de clave del Cuadro Básico de Material de Curación del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Código de barras EAN o UPC, de acuerdo a lo establecido en los convenios IMSS, CANIFARMA y AMECOP (08.03)
- Número de lote
- Marca o logotipo, razón social o nombre y domicilio del fabricante, importador y proveedor
- Fecha de fabricación (puede estar implícita en el número de lote)
- Fecha de Caducidad
- Número de registro otorgado por la SSA
- Propiedad del IMSS, No Negociable (o leyendas alusivas)
- País de origen
- Contenido neto del líquido sin activar y del activador
- Cantidad de unidades de producto contenidas (en el caso de envase o empaque colectivo)
- Forma de estiba y estiba máxima
- Datos, leyendas y símbolos alusivos al cuidado y manejo del producto en referencia a:

- . Inflamabilidad del producto
- . Primeros auxilios en caso de ingestión, inhalación prolongada o contacto con los ojos
- . Acciones a realizar en caso de derrame
- . Otras notas de precaución y advertencia que sean aplicables

En caso de productos de importación, los envases primarios y colectivos deben tener impreso o en una contraetiqueta adherida, que no obstruya las leyendas del país de origen, los datos y/o leyendas en idioma español mencionados, así como el código de barras EAN o UPC, de acuerdo a lo establecido en el convenio IMSS, CANIFARMA y AMECOP (08.03).

04.02.2 EMPAQUE

Los empaques (envases) del producto deben reunir las especificaciones señaladas en el Título XXIV del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios (08.02), debidamente aprobados por la SSA. El tipo y la calidad de los empaques son responsabilidad del proveedor, deben proteger

FECHA 17-08-95

VIGENCIA 15-10-95

PAGINA No. 5 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

al producto y resistir las condiciones de manejo, transporte y almacenamiento en los diferentes climas del país.

04.02.2.1 EMPAQUE PRIMARIO

Recipiente de plástico, con tapa y asa integrada. Resistente y de dimensiones adecuadas para contener 4 litros mínimo de glutaraldehído. Debe proporcionar un cierre hermético.

Al recipiente se debe anexar otro envase o bolsa con el activador en polvo.

05. INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN

Para efectos de muestreo e inspección, aplicar el procedimiento correspondiente (08.04), conservando invioladas las muestras que presenten defectos críticos.

05.01 CLASIFICACIÓN DE DEFECTOS

CRÍTICOS

- . Que el producto físicamente no corresponda a lo solicitado
- . Envase roto, abierto u oxidado en cualquiera de sus partes
- . Bordes o rebabas cortantes en el envase o en sus partes
- . Leyendas o datos de un producto diferente
- . Ausencia total o equivocación de alguna de las leyendas o datos siguientes:

- Número de lote
- Fecha de fabricación (puede estar implícita en el número de lote)
- Fecha de caducidad
- Número de registro otorgado por la SSA
- Contenido neto
- Marca o logotipo, razón social o nombre y domicilio del fabricante, importador y proveedor
- Datos, leyendas o símbolos alusivos al cuidado y manejo del producto

MAYORES

- . Envase deteriorado o con ondulaciones o dobleces fuera del diseño
- . Etiqueta fijada al envase con cinta adhesiva y no pegada

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95

PAGINA No. 6 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

. Etiqueta rota, desgarrada, despegada parcialmente o mojada, con información incompleta o ilegible

. En el caso de productos de importación, ausencia en el envase de contraetiqueta en idioma español, con los datos y/o leyendas de etiquetado indicados en el inciso 04.02.1 MARCADO o que dicha contraetiqueta obstruya las leyendas del país de origen.

MENORES

. Envase sucio o manchado

. Si esta ausente alguno o todos los requisitos de etiquetado indicados en el inciso 04.02.1 MARCADO y que no se mencionan en los defectos críticos o mayores

. Si esta borroso pero legible, alguno de los datos y/o leyendas indicados en el inciso 04.02.1 MARCADO

. Etiquetas rotas, desgarradas, despegadas parcialmente o mojadas, pero con información legible y completa

. No cumplir con otros requisitos de etiquetado indicados por los Organismos Oficiales

05.02 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

TIPO DE DEFECTO	NCA
Crítico	1.0
Mayor	2.5
Menor	6.5

06. ANÁLISIS DE LABORATORIO

06.01 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para el análisis de laboratorio y retención de muestra, seleccionar al azar un mínimo de 3 envases de un mismo lote.

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95

PAGINA No. 7 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

06.02 MÉTODOS DE PRUEBA

Se deben utilizar las Normas indicadas, o en su caso las versiones actualizadas, si estas existen y son aplicables.

Todas las pruebas deben realizarse empleando disolventes y reactivos grado reactivo, agua destilada y material de vidrio de borosilicato de bajo coeficiente de expansión térmica, a menos que se indiquen otras condiciones.

Las soluciones volumétricas deben prepararse como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.05).

La muestra para cada determinación debe provenir de la mezcla de un mínimo de 2 envases, a menos que se indique otra cosa.

06.02.1 ASPECTO

LIQUIDO SIN ACTIVAR

Observar bajo condiciones adecuadas de visibilidad la muestra de los envases utilizados, para determinar el contenido individual.

La muestra debe ser un líquido transparente y libre de partículas visibles.

LIQUIDO ACTIVADO

Activar una parte de la muestra y observar bajo condiciones adecuadas de visibilidad.

La muestra debe ser un líquido color verde fluorescente.

06.02.2 CONTENIDO INDIVIDUAL (LÍQUIDO SIN ACTIVAR)

Pesar individualmente no menos de 2 envases limpios y secos en su exterior, los cuales han sido despojados de su etiqueta, pasar posteriormente el contenido de cada envase a otro recipiente limpio y seco, dejando drenar completamente. Pesar nuevamente el envase vacío.

Calcular el contenido del producto mediante la siguiente fórmula :

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

$$= \frac{m_1 - m_2}{\rho}$$

donde :

V = contenido neto, L

m₁ = masa inicial, g

m₂ = masa final, g

ρ = densidad del producto

El contenido debe ser de 4.0 litros mínimo.

06.02.3 pH (LIQUIDO SIN ACTIVAR Y LIQUIDO ACTIVADO)

Proceder como se indica en la norma IMSS correspondiente (08.06), determinar el pH de la solución sin diluir, activada y sin activar.

El pH de la muestra debe estar comprendido de 2.7 a 3.7, para la muestra sin activar y de 7.5 a 8.5 para la muestra activada.

06.02.4 IDENTIDAD (LIQUIDO SIN ACTIVAR)

06.02.4.1 POR ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ULTRAVIOLETA

Proceder como se indica en el inciso 06.02.6 de esta Norma. Obtener el espectro de absorción en el rango ultravioleta, de la preparación del patrón de referencia y de la preparación de la muestra, como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.07), utilizando celdas de 1 cm y el blanco de reactivo para calibrar el aparato.

INTERPRETACIÓN

Conforme al patrón de referencia (09.02).

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95



ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

06.02.4.2 POR DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE FUSIÓN

Proceder como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.08).

REACTIVOS

Ácido sulfúrico
2,4-Dinitrofenilhidrazina
Acetona
Dicloruro de etileno
Etanol 96 % v/v

REACTIVO DE 2,4-DINITROFENILHIDRAZINA

A 2 gramos de 2,4-dinitrofenilhidrazina, adicionar 10 mL de ácido sulfúrico y mezclar, posteriormente agregar gota a gota y con agitación constante 15 mL de agua, cuando la disolución sea completa, adicionar 20 mL de etanol, mezclar y filtrar conservando el filtrado.

PREPARACIÓN DE LA MUESTRA

En un vaso de precipitados colocar 5 mL de la muestra, adicionar 20 mL del reactivo de 2,4-dinitrofenilhidrazina, mezclar perfectamente mediante agitación y dejar reposar la mezcla durante 5 minutos. Recolectar el precipitado sobre un filtro y lavar perfectamente con etanol, disolver el precipitado en 20 mL de dicloruro de etileno caliente, filtrar y enfriar el filtrado en un baño de hielo hasta que ocurra la cristalización. Recolectar el precipitado en un filtro. Redisolver con 30 mL de acetona, filtrar, enfriar el filtrado en un baño de hielo hasta que la cristalización ocurra; recolectar el precipitado en un filtro y proceder como se indica en la Norma IMSS mencionada (08.08).

INTERPRETACIÓN

El precipitado debe comenzar a fundir entre 458 K (185 °C) y 468 K (195 °C), dentro de un rango de 3 K (3 °C).

06.02.5 VALORACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO (LIQUIDO SIN ACTIVAR)

Proceder como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.07).

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

REACTIVOS

Patrón de referencia de glutaraldehido concentrado

Clorhidrato de hidroxilamina

Fosfato monobásico de potasio

Fosfato dibásico de sodio anhidro

SOLUCIÓN AMORTIGUADORA

Pesar 2.5 g de fosfato monobásico de potasio y 6.77 g de fosfato dibásico de sodio, transferir a un matraz volumétrico de 1000 mL, disolver y aforar con agua, mezclar.

SOLUCIÓN DE CLORHIDRATO DE HIDROXILAMINA

Pesar exactamente 3.5 g de clorhidrato de hidroxilamina, transferir a un matraz volumétrico de 50 mL, aforar con la solución amortiguadora y mezclar. Transferir una alícuota de 5 mL de esta solución a un matraz volumétrico de 100 mL, aforar con la solución amortiguadora y mezclar. Transferir 1 mL de esta solución a un matraz volumétrico de 10 mL, aforar con la solución amortiguadora y mezclar. Transferir 1 mL de esta solución a un matraz volumétrico de 5 mL, aforar con la solución amortiguadora y mezclar. Esta solución contiene aproximadamente 70 mcg/mL de clorhidrato de hidroxilamina (09.02).

PREPARACIÓN DEL PATRÓN DE REFERENCIA

Pesar exactamente una cantidad del patrón de referencia equivalente a alrededor de 2.5 g de glutaraldehido, transferir a un matraz volumétrico de 100 mL, aforar con agua y mezclar. Transferir una alícuota de 10 mL de esta solución a un matraz volumétrico de 500 mL, aforar con agua y mezclar. Transferir una alícuota de 1 mL de esta solución a un matraz volumétrico de 10 mL, aforar con agua y mezclar. Esta solución contiene aproximadamente 50 mcg/mL de glutaraldehido (09.02).

PREPARACIÓN DEL BLANCO DE LA SOLUCIÓN PATRÓN

Transferir una alícuota de 10 mL de la preparación del patrón de referencia a un matraz volumétrico de 50 mL, adicionar 10 mL exactamente medidos de la solución amortiguadora, aforar con agua y mezclar (09.02).

FECHA 17-03-95

VIGENCIA 15-10-95

PAGINA No. 11 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

PREPARACIÓN DE LA MUESTRA

Pesar exactamente una cantidad de la muestra equivalente a aproximadamente 100 mg de glutaraldehído, transferir cuantitativamente a un matraz volumétrico de 100 mL, aforar con agua y mezclar. Transferir una alícuota de 5 mL de esta solución a un matraz volumétrico de 100 mL, aforar con agua y mezclar (09.02).

PREPARACIÓN DEL BLANCO DE LA SOLUCIÓN MUESTRA

Transferir una alícuota de 10 mL de la preparación de la muestra a un matraz volumétrico de 50 mL, adicionar 10 mL exactamente medidos de la solución amortiguadora, aforar con agua y mezclar (09.02).

PREPARACIÓN DE LA SOLUCIÓN BLANCO DE REACTIVO

Transferir 10 mL exactamente medidos de la solución amortiguadora a un matraz volumétrico de 50 mL, adicionar 10 mL exactamente medidos de la solución de clorhidrato de hidroxilamina, aforar con agua y mezclar (09.02).

PROCEDIMIENTO

Transferir por separado a dos matraces volumétricos de 50 mL, alícuotas de 10 mL de la preparación del patrón de referencia y de la preparación de la muestra, adicionar 10 mL exactamente medidos de la solución de clorhidrato de hidroxilamina, aforar con agua, mezclar y dejar reposar durante 25 minutos. Determinar la absorbancia de estas dos soluciones así como del blanco de la solución patrón y blanco de la solución muestra, como se indica en la Norma IMSS mencionada (08.07), a la longitud de onda de máxima absorbancia de 238 nm aproximadamente en celdas de 1 cm, utilizando la solución blanco de reactivo para ajustar el aparato (09.02). Calcular el porcentaje por peso de glutaraldehído en la muestra tomada por la fórmula:

$$0.2 (C/P)(A_u - A_{ub}) / (A_s - A_{sb})$$

donde:

C = concentración en mcg / mL de la preparación del patrón de referencia (50 mcg / mL aproximadamente)

P = masa en gramos de la muestra tomada

FECHA	17-08-95
VGENCIA	15-10-95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

A_U = absorbancia obtenida con la solución de la preparación de la muestra
 A_S = absorbancia obtenida con la solución de la preparación del patrón de referencia
 A_{Ub} = absorbancia obtenida con el blanco de la solución muestra
 A_{Sb} = absorbancia obtenida con el blanco de la solución patrón

Cada 100 mL deben contener de 2.0 g a 2.2 g de glutaraldehido.

06.02.6 IDENTIDAD (ACTIVADOR)

06.02.6.1 COMO SODIO

Proceder como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.09)

INTERPRETACIÓN

La muestra debe dar reacción positiva a la prueba de sodio

06.02.6.2 COMO CARBONATO

Proceder como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.09)

INTERPRETACIÓN

La muestra debe dar reacción positiva a la prueba de carbonato.

06.02.7 CONTENIDO DE BICARBONATO DE SODIO (ACTIVADOR)

REACTIVOS

Solución valorada de ácido clorhídrico 1 N
Etanol al 96 % v/v
Rojo de metilo

SOLUCIÓN DE ROJO DE METILO

Disolver 100 mg de rojo de metilo en 100 mL de etanol, filtrar si es necesario.

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95

PAGINA No. 13 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

PROCEDIMIENTO

Pesar exactamente alrededor de 6 g del activador en polvo, adicionar 100 mL de agua y mezclar. Agregar a la muestra unas gotas de la solución de rojo de metilo y titular lentamente con agitación constante, con la solución valorada de ácido clorhídrico 1 N, hasta que aparezca un color rosa tenue. Calentar la solución hasta ebullición, dejar enfriar y continuar la titulación hasta que el color rosa tenue permanezca. El punto final de la titulación también puede determinarse potenciométricamente como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.10), en el inciso que comprende titulación directa. Calcular los miligramos de Bicarbonato de Sodio en la porción de muestra tomada, considerando que cada mililitro de la solución valorada de ácido clorhídrico 1 N es equivalente a 84.01 mg de Bicarbonato de Sodio.

Relacionar el valor obtenido al peso total del activador en polvo contenido en el sobre o envase

Cada sobre o envase con activador en polvo debe contener de 14.0 g a 16.0 g de Bicarbonato de Sodio

06.02.8 RETO MICROBIANO (LIQUIDO ACTIVADO)

Proceder como se indica en la Norma IMSS correspondiente (08.11).

99.999 % de reducción de una suspensión bacteriana conteniendo de 75×10^6 cél/mL a 125×10^6 cél/mL, después de 30 segundos de contacto con el líquido activado sin diluir.

07. ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

El Antiséptico y Germicida Glutaraldehido al 2 % con Activador en Polvo (color verde al activarse) con efectividad de 14 días, debe conservarse en envases bien cerrados que garanticen la estabilidad del producto en las regiones del país.

Almacenar en locales cubiertos, protegidos de la lluvia y de la exposición directa a los rayos del sol, así como de fuentes de calor y/o vapores.

08. REFERENCIAS NORMATIVAS

08.01 Ley General de Salud, Título Decimosegundo, Artículos 209 y 210.

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

- 08.02 Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, Título Vigésimocuarto-Envasado de los Productos.
- 08.03 Acuerdo de Concertación que Suscriben por una Parte el Instituto Mexicano del Seguro Social a Través de la Subdirección General de Abastecimiento, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y la Asociación Mexicana de Código de Producto. Marzo de 1994.
- 08.04 IMSS-JCC-PG-001- Procedimiento para la Inspección de Recepción por Atributos.
- 08.05 Norma IMSS-JCC-01/M5.901 Soluciones Volumétricas.
- 08.06 Norma IMSS-JCC-01/M5.526 Determinación de pH.
- 08.07 Norma IMSS-JCC-01/M5.360 Espectrofotometría de Absorción Ultravioleta-Visible.
- 08.08 Norma IMSS-JCC-01/M5.439 Rango de Fusión.
- 08.09 Norma IMSS-JCC-01/M5.072 Identificación de Iones por Reacciones Cualitativas.
- 08.10 Norma IMSS-JCC-01/M5.686 Titulaciones Potenciométricas.
- 08.11 Norma IMSS-JCC Determinación de la Actividad Antimicrobiana.
09. BIBLIOGRAFÍA
- 09.01 Remington's Pharmaceutical Sciences, 18 th. Ed., Mack Publishing Company, Easton Pennsylvania, 1990, p. 1165.
- 09.02 The United States Pharmacopeia, 22 nd. Ed., Mack Printing Co., Easton, Pennsylvania, 1990, p. 608-609, 1254, 1934.
- 09.03 The Merck Index, 11 th. Ed., Merck and Co., Rahway, N.J., 1989, p. 702.
- 09.04 K. G. Gray, The Microbiology of Glutaraldehyde, B. Pharm. B. Comm. ICI Antiseptics Consultant Service, ICI Australia Ltd., Melbourne. Austr. J. Hosp. Pharm., Volume 10, No. 4, 1980.

FECHA 17-08-95

VIGENCIA 15-10-95

PAGINA No. 15 DE 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANTISEPTICO Y GERMICIDA, GLUTARALDEHIDO AL 2 %, CON ACTIVADOR EN POLVO

- 09.05 Martindale The Extra Pharmacopoeia, 30 th. Ed, The Pharmaceutical Press, London England, p. 796.
- 09.06 Oficio No. 37/0207 del 17 de mayo de 1994, de la Subdirección General de Abastecimiento.

FECHA	17-08-95
VIGENCIA	15-10-95

PAGINA No. 16 DE 16
